

Plan de titulación para Maestría de urbanismo por trabajo de titulación o evaluación escrita estructurada (examen complejo)

FHIC-PUCE 2025-2026

Antecedentes

Dado que hay un grupo significativo de estudiantes de varias cohortes que concluyeron las asignaturas correspondientes de la Maestría de urbanismo, pero no lograron concluir con su titulación, la PUCE ha resuelto impulsar un plan de titulación por evaluación escrita estructurada, conforme la Norma de Gestión Interna para Titulación de junio 2024, que contempla dos modalidades, a saber:

Trabajo de titulación. - Se podrán someter a esta modalidad solamente los estudiantes que se encuentran en el listado presentado en este esquema y formarán parte del Grupo de Investigación.

Evaluación estructurada. - se podrán someter a esta modalidad tanto el grupo de estudiantes en el listado y además los estudiantes seleccionados y que cumplan todos los requisitos.

Para esta segunda modalidad según la *Norma Interna de Titulación* se realizará un examen con preguntas de opción múltiple, el cual puede incluir o no preguntas de desarrollo y deberá ser resuelto por el estudiante en un tiempo determinado.

El Plan fue aprobado por el Consejo de Facultad (FHIC) será ejecutado entre el 12 de enero y el 15 de marzo.

En este documento y sus anexos se detallan los contenidos, procesos y responsables para el cumplimiento del Plan de titulación.

Desarrollo del plan

El plan se ejecuta bajo la modalidad de evaluación estructurada y contempla la ejecución de tres tipos de actividades que se detallan a continuación, a saber: sesiones y talleres sincrónicos; evaluación a partir de un banco de preguntas; presentación de un estudio de caso.

a. Sesiones / talleres sincrónicos

Se dictarán cinco asignaturas bajo la modalidad de sesiones virtuales sincrónicas. Cuatro de ellas serán comunes para las dos especializaciones y una específica para cada especialización. En el **anexo 1** se encuentran los contenidos que serán abordados por los docentes conforme este cronograma.

	Asignatura	Docente	Días	Horario
A1	Políticas Públicas y Gobernanza Urbana	Augusto Barrera	12, 13, 15 enero	19:00-21:00
A2	Desarrollo Urbano Sostenible	Tannya Pico	19, 20, 22 enero	07:00-09:00
A3	Planificación y Normativa Regulatoria	Bernardo Rosero	26, 27, 29 enero	19:00-21:00

A4	Urbanismo Inclusivo	Néstor Llorca	2, 3, 5 febrero	19:00-21:00
A5	Resiliencia y gestión de riesgos	Myriam Jácome	9,10, 12 febrero	19:00-21:00
A6	Formulación de Planes Urbano Arquitectónicos	Tannya Pico	7 de febrero	08:00-13h:00

Estas sesiones se llevarán delante de manera virtual y contarán con el apoyo de los materiales en el aula virtual respectiva.

b. Caso de estudio

Con el fin de cualificar el proceso de evaluación y vincular la titulación a los resultados de aprendizaje, se propone que los estudiantes realicen una actividad de desarrollo individual en torno a un componente de un caso de estudio.

Un caso de estudio es una investigación aplicada y situada sobre un territorio urbano delimitado (barrio, corredor, centralidad, periferia, microcuenca etc.) o sobre un instrumento específico (plan parcial, normativa de suelo, programa de vivienda, proyecto de movilidad, regeneración urbana), cuyo propósito es:

- a) Explicar un problema o dinámica urbana mediante un marco conceptual y evidencia empírica.
- b) Evaluar alternativas de intervención (instrumentos, estrategias, proyectos) en términos de factibilidad, impactos y gobernanza, y,
- c) Proponer algunos lineamientos o un portafolio de intervención coherente con objetivos urbanos derivados de los contenidos de la maestría (equidad, sostenibilidad, resiliencia, productividad, habitabilidad).

Se proponen 5 estudios de caso (cada uno será evaluado y coordinado por un docente). En cada caso se asignará a un estudiante un tema específico que debe ser desarrollado con los criterios que se señalan en el **anexo 2**.

Habrá una sesión colectiva por cada caso de estudio durante la semana del 2 al 6 de marzo entre 19h y 21h en la que cada estudiante realizará la presentación de su componente. Esta presentación y las repreguntas tendrán un valor del 60% del examen complejo.

Para la definición de los casos se ha considerado la relevancia urbana real, acceso a información suficiente y verificable, escala y complejidad manejable para el tiempo del proceso de titulación. En el **anexo 3** se adjunta una guía de presentación y requisitos.

2 marzo	3 marzo	4 marzo	5 marzo	6 marzo
Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4	Caso 5

c. Banco de preguntas

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la evaluación, los estudiantes resolverán 20 preguntas de un banco entregado al CEV por los docentes. Esta evaluación se realizará el sábado 21 de febrero estará a cargo del CEV.

Responsabilidades

Los docentes responsables de la impartición de las asignaturas y de las evaluaciones del estudio de caso son: Augusto Barrera, Tannya Pico, Bernardo Rosero, Néstor Llorca, Myriam Jácome.

CEV debe facilitar las condiciones del aula virtual y de los enlaces para las sesiones sincrónicas. El aula debe estar lista para el trabajo de los docentes hasta el 6 de enero.

01/05/ 2026